



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

	Área central de monumentos arqueológicos		Zona Federal
	Área en proceso de urbanización		
	Área de cultivo		
	Área urbana		
	Área de uso natural forestal		
	Banco de material		

* Las áreas que se encuentran dentro de las zonas de protección establecidas por el INAH se apegarán a sus reglamentos y restricciones.

SIMBOLOGÍA BÁSICA

	Limite Municipal		Línea Eléctrica		Área Central de Monumentos Arqueológicos
	Municipios Colindantes		Ductos		Área Ampliada de Monumentos Arqueológicos
	Traza Urbana		Acueducto		Área de Protección General
	Validad Regional		Río		Área Natural Protegida (ANP)
	Validad Primaria		Canal		Limite Reino Animal
	Validad Secundaria		Cuerpo de Agua (lagunas)		
	Via Férrea		Curvas de Nivel (cada 10 m)		

PROYECCIÓN

Proyección: WGS 84
UTM Zona 14N
Datum: World Geodetic System 1984



CLAVE PLANO

D - 3

FECHA

JUNIO 2023

Diagnóstico: VOCACIÓN Y POTENCIALIDAD DEL TERRITORIO

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7). EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEOTIHUACÁN, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA DE DEL 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA DE DEL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO EL DÍA DE DEL 2023 Y INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA DE DEL 2023 Y SUSTITUYE AL PLANO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA DE DEL 2023.

MARIO PAREDES DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAR ANGELES ÁVILES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. DEL LIBRO SECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA.

FECHA SELLO

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

FUENTES

BÁSICA:
- IGECEM 2019-2021
- INEGI 2018-2022
- MUNICIPIO DE TEOTIHUACÁN 2022
- MICROSOFT BING
- OSIM 2022
- INAH 2023

ESCALA

1: 30,000